

Tarapoa, 28 de mayo del 2021

Acta compromiso - Rendición de Cuentas 2020

Dirección Distrital 21D03 Cuyabeno Putumayo Educación

La Dirección Distrital 21D03 Cuyabeno Putumayo Educación del Ministerio de Educación, con base en la transmisión en vivo efectuada el 11 de mayo de 2021 y en las deliberaciones desarrolladas a través de los foros ciudadanos desde el 13 al 26 de mayo de 2021, espacios en los cuales se socializaron los resultados alcanzados por esta dependencia durante la gestión 2020, se compromete a incorporar dentro del Plan de Trabajo 2021, los principales aportes ciudadanos descritos a continuación:

- ✓ Sensibilizar a la comunidad educativa a través de espacios informativos y formativos en temas de educación inclusiva, estrategias, metodología, acompañamiento, seguimiento a estudiantes con NEE dentro del distrito educativo 21D03 Cuyabeno Putumayo.
- ✓ Fomentar el buen vivir a través del DECE con el equipo técnico profesional capacitado para brindar herramientas y alternativas encaminadas al desarrollo y bienestar de la comunidad educativa.
- ✓ Priorizar los procesos de atención a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que tengan Necesidades Educativas Especiales asociada y no a una discapacidad, en todas las ofertas y modalidades educativas, Promoviendo una educación inclusiva que permita desarrollar habilidades individuales en función a su estilo y ritmo de aprendizaje, lo que fortalecerá y velará el cumplimiento de los derechos de NNA en la comunidad educativa del distrito educativo 21D03 Cuyabeno, Putumayo.
- ✓ Buscar mecanismos y trabajar conjuntamente con las autoridades locales de los Cantones Cuyabeno Putumayo a través de convenios interinstitucionales para los mantenimientos preventivos y correctivos de varias instituciones educativas incluido la construcción de nuevos bloques de aulas priorizando instituciones educativas que se encuentran en zonas limítrofes.
- ✓ A través del área de Talento Humano esta Dirección Distrital realizará capacitaciones para las y los servidores con la red de formación y

capacitación continuas a los funcionarios y docentes de la Dirección Distrital de la misma manera monitorear que el personal se encuentre cumpliendo sus funciones de acuerdo a ley, LOEI y LOSEP.

- ✓ Por intermedio del Dpto. de TICS se realizará el mejoramiento de la infraestructura de red de internet del distrito e instituciones educativas ya que la misma se encuentra en un estado regular y mejoramiento en la red de internet mediante filtrados de páginas web.
- ✓ Administrar de manera eficiente y eficaz los recursos financieros para el normal desempeño de la Dirección Distrital 21D03, ejecutar al 100% el presupuesto asignado correspondiente al término del año 2021, manejándose bajo los principios de ética y compromiso con la comunidad educativa.
- ✓ A pesar de las condiciones que atravesamos esta Dirección Distrital realizará la entrega oportuna de la Colación escolar, uniformes, textos y fichas pedagógicas (educación básica regular, Educación Intensiva) de acuerdo a la planificación de Recepción y Distribución para todas las instituciones educativas, tomando todas las precauciones de bioseguridad.
- ✓ Mostrar resultados favorables, fortalecer e incrementar las ofertas extraordinarias en las diferentes instituciones educativas, ya que benefician a la población de jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa.

Para constancia, se suscribe la presente acta a los 28 días del mes de mayo de 2021.



Firmado electrónicamente por:
**WILMA ROCIO
ZAMBRANO
GARCIA**

Cargo: DIRECTORA DISTRITAL
Nombre: Lcda. Wilma Zambrano
C.I.: 2100400015



Firmado electrónicamente por:
**NILO
PROAÑO**

Cargo: ANALISTA DE PLANIFICACIÓN 2
Nombre: Sr. Nilo Proaño
C.I.: 1500406960